



**COMISIÓN ELECTORAL
CAPEM AÑO 2022**

COMISIÓN ELECTORAL

PLANILLA DE POSTULACION PARA OPTAR AL CARGO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O VIGILANCIA ELECCIONES PERIODO DE GESTIÓN 2022-2025.	
Número, Nombre, Símbolo con el que desee aparecer en la Boleta Electoral.	FECHA DE POSTULACIÓN
	/ /

POSTULADO		
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA

POSTULANTE		
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA

CARGO QUE ASPIRA OCUPAR Y ACEPTACIÓN DE LA POSTULACIÓN
Yo, _____ Cédula de Identidad No _____, declaro que acepto la presente postulación al cargo de: _____ del Consejo de _____

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

A la presente postulación se anexan lo siguientes requisitos:

Fotocopia de la Cédula de Identidad Ampliada del Postulado	Tres referencias personales.
Constancia de Buena Conducta (Expedida por la Institución donde labora y/o Consejo Comunal)	Solvencia de la Caja de Ahorros
5% de las Firmas de Asociados a C.A.P.E.M.	Registro de Información Fiscal (RIF)

Los requisitos para ser miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comisiones Electorales, (Art.24 ejusdem). (Art.34 Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares (LCAFAAAS) G.O. Nro 39.553 del 16-11-2010)

Estatuto de la Caja de Ahorro y Préstamos de los Empleados Públicos de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda. Artículo No 148.

LA DOCUMENTACIÓN CONSIGNADA ESTARÁ SUJETA A SER VERIFICADA A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS PERTINENTES.

YMP/ZTC/CABL/yp.

Calle Campo Elías, Sector Campo Alegre, Edificio CAPEM, Piso No 02, Oficina No 04, Frente al Liceo Juan XXIII, Los Teques, Estado Bolivariano de Miranda. Teléfono: (0212) 322.50.55/ (0212) 322.86.30. Extensión 105.
E-mail: comisionelectoralcapem20.25@gmail.com